

Expediente: **2406/09-I2**

Carátula: **CARRO CARLOS ENRIQUE C/ ROSSI PABLO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/03/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - EL PROGRESO SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

90000000000 - GUIÑAZU, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

20232391546 - SEGUROS MEDICOS, -CITADA EN GARANTIA

90000000000 - PETROS, GUILLERMO-PERITO

20222645205 - CARRO, CARLOS ENRIQUE-ACTOR

20222645205 - CARRO, JUAN MANUEL-POR DERECHO PROPIO

20232391546 - ROSSI, PABLO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2406/09-I2



H104046989780

JUICIO: "CARRO CARLOS ENRIQUE c/ ROSSI PABLO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - INCIDENTE - INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS - PROMOVIDO POR LETRADO CARRO JUAN MANUEL ESTEBAN". Expte. N° 2406/09-I2.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO OFICIO - POR: CARRO, JUAN MANUEL ESTEBAN - 08/03/2023 21:24..

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2023. Atento a lo solicitado y constancias de autos, encontrándose notificado el co-accionado Pablo Rossi de lo ordenado por decreto de fecha 16/02/2023, y habiendo guardado silencio, el mismo debe entenderse como manifestación de conformidad; en consecuencia haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en dicho proveído, téngase por designado al martillero ALBERTO ILLANES FACIANO, M.P. 169, a los fines de la subasta a realizarse oportunamente. A fin de que se haga cargo y preste juramento de ley, denúnciese su domicilio. A lo demás, una vez aceptado el cargo por parte del martillero y a instancia del interesado.- JMT. 2406/09-I2. FDO. DR. ENZO DARÍO PAUTASSI. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 10/03/2023

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.